

Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB)



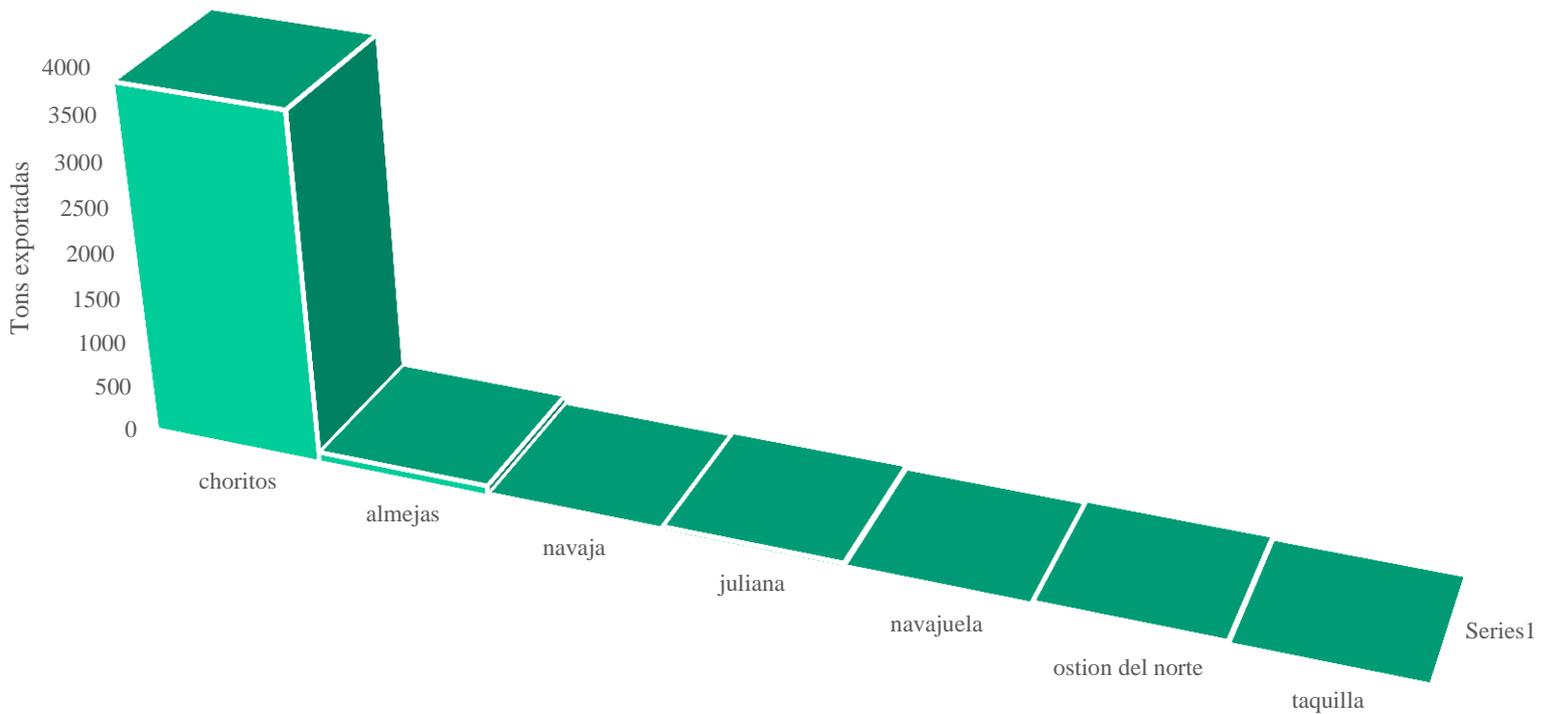
SERNAPESCA

Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo



Durante el 2016 se exportaron...

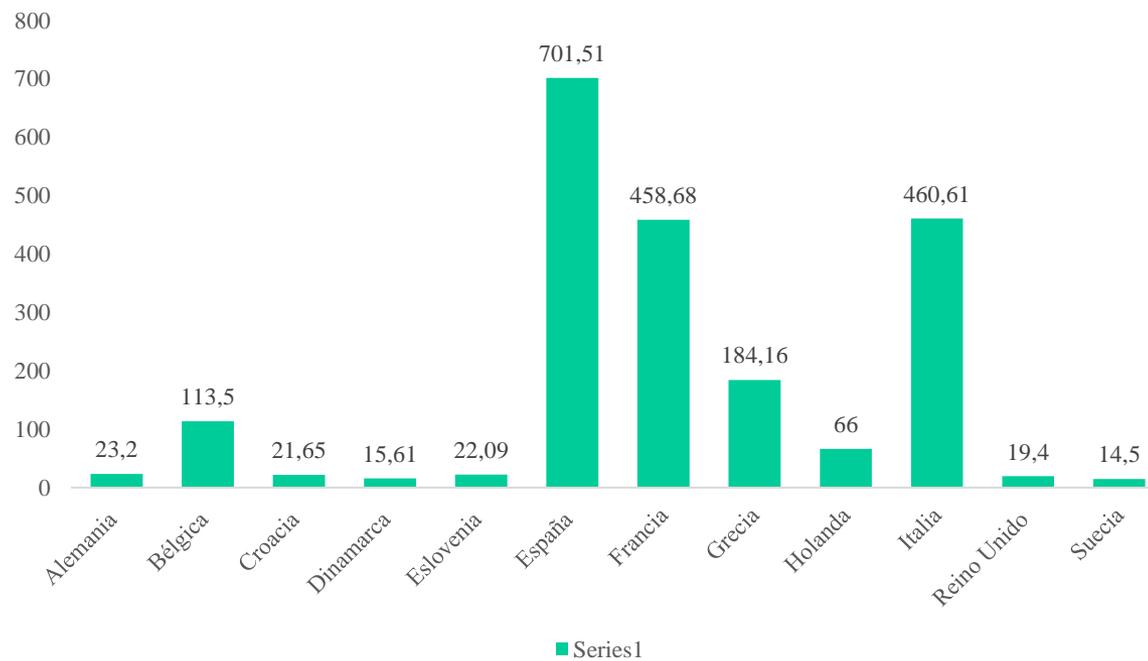
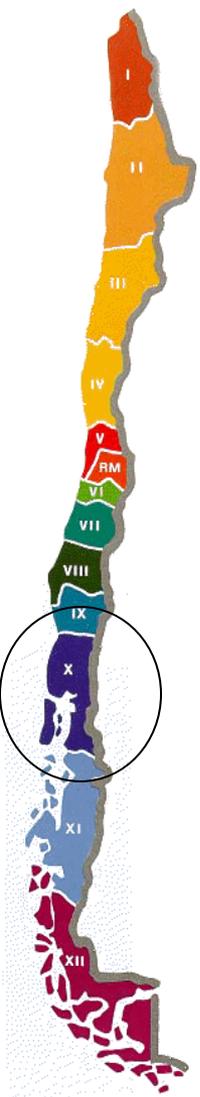
Exportaciones de moluscos bivalvos 2016



Moluscos 2016



Los principales mercados de destino





Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos

(PSMB) **Objetivo:**

Mantener un sistema de información oportuno y fidedigno que permita tomar decisiones en forma temprana, acerca de los recursos extraídos desde áreas de cultivo y bancos naturales sometidos al programa de monitoreo desarrollado para cada zona y que asegure la extracción de recursos inocuos cuyo destino es la exportación.

Objetivo específico:

- Clasificar áreas de extracción de acuerdo a su condición microbiológica.
- Monitorear áreas de extracción clasificadas de acuerdo a su programa específico.
- Aplicar medidas de contingencia frente a situaciones que pongan en riesgo la inocuidad de los recursos extraídos.
- Mantener un sistema de trazabilidad efectivo, que permita determinar eficazmente el origen y destino de los recursos.



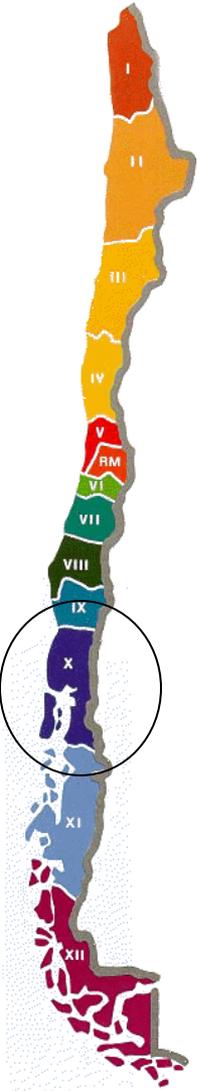
- Basado en requisitos de la legislación UE (Reg. UE 853/2004 Sección VII y 854/2004 Anexo II)

- Necesario para destinar los moluscos bivalvos a la exportación.

- Actualmente el ingreso al PSMB es voluntario, la aplicación del programa de monitoreo es obligatorio.

- Clasificación y monitoreo de las áreas de extracción
 - Clasificación en base a criterios microbiológicos

- Análisis microbiológicos, metales pesados, fitoplancton y toxinas marinas

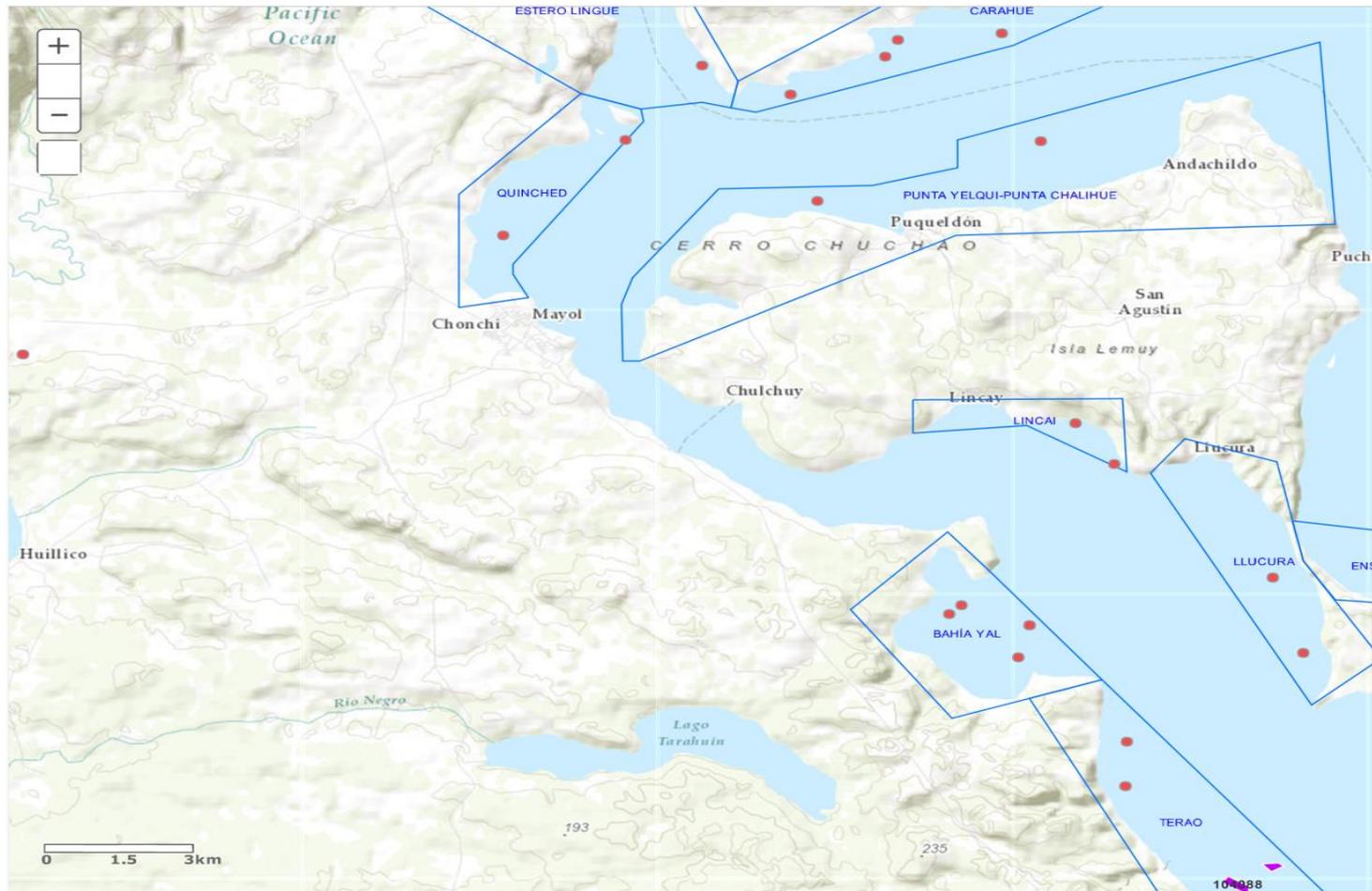


Categoría	Estándar microbiológico	Tratamiento requerido post-cosecha
A	Las muestras de moluscos bivalvos provenientes de estas áreas no deben sobrepasar, en un 80% de las muestras recolectadas durante el período de clasificación, 230 NMP de E. coli por 100 gr de carne y líquido intervalvar. El restante 20% de las muestras no deben exceder los 700 NMP de E. coli por 100 gr de carne y líquido intervalvar.	Ninguno
B	Los moluscos bivalvos vivos de estas áreas no deben exceder, en un 90% de las muestras, los 4600 NMP de E. coli por 100 gr de carne y líquido intervalvar. En el 10% restante de las muestras, no deben superar los 46000 NMP de E. coli por 100 gr de carne y líquido intervalvar.	Depuración, reinstalación o cocido bajo un proceso térmico aprobado.
C	Los moluscos bivalvos vivos de estas áreas no deben superar los 46000 de E. coli por 100 gr de carne y líquido intervalvar.	Reinstalación o cocido bajo un proceso térmico aprobado.
Prohibida	>46000 de E. coli por 100 gr de carne y líquido intervalvar.	La cosecha no está permitida.

- Actualmente existen 121 áreas PSMB clasificadas
- 3 en la IV, 1 en la VIII, 1 en la XIV y 116 en la X
- 17 corresponden a bancos naturales.
- 159 estaciones de monitoreo de toxinas marinas y fitoplancton
- Además, se establecen estaciones para parámetros microbiológicos, químicos (metales pesados y pesticidas) y oceanográficos (pH, O₂ disuelto y salinidad)



- Muestreo semanal de toxinas marinas
- Muestreo semanal o quincenal de fitoplancton (cualitativo y cuantitativo)



Información, control y seguimiento de resultados de análisis mediante el sistema mr SAT.



Recientes: [Menu Consultas Sernapesca](#)

CONSULTAR POR:

Formularios del Centro en el área Seleccionada

A Partir del
Área de Origen

Form	Area	F. Extr.	Folio	Centro	Análisis	Valor	Agente Causal	F.
	10344	16/03/2016	264084	102982	VPM	52,820		
	10344	16/03/2016	264086	102805	VPM	82,560		
	10344	14/03/2016	264040	102805	VPM	45,360		
	10344	14/03/2016	264040	102805	VAM	0,000		
	10344	14/03/2016	264042	102982	VPM	33,600		
	10344	14/03/2016	264042	102982	VAM	0,000		
	10344	08/03/2016	263850	102805	VPM	0,000		
	10344	08/03/2016	263850	102805	VAM	0,000		
	10344	08/03/2016	263895	102982	VPM	0,000		
	10344	08/03/2016	263895	102982	VAM	0,000		
	10344	02/03/2016	263880	102982	VPM	0,000		
	10344	02/03/2016	263880	102982	VAM	0,000		
	10344	02/03/2016	263882	102805	VPM	0,000		
	10344	02/03/2016	263882	102805	VAM	0,000		
	10344	22/02/2016	263821	102982	VPM	0,000		
	10344	22/02/2016	263821	102982	VAM	0,000		
	10344	22/02/2016	263823	102805	VPM	0,000		
	10344	22/02/2016	263823	102805	VAM	0,000		

- Aplicación de muestreos intensivos ante la presencia de toxinas marinas y algas nocivas
- Detección en laboratorio; aviso de contaminación.
- Cierre, aplicación de contingencia, aperturas o cambios de delimitación
- Marea Roja (VPM, toxinas lipofílicas, VAM)
- Contaminación microbiológica o química
- Comunicación inmediata con Seremi de Salud, frente a detección tóxica.



Aplicación de contingencias

- *Alexandrium catenella* y VPM
 - Muestreos cada 48 hrs
 - Presencia de *A. catenella* nivel 2 en E.A.R., o presencia en el muestreo cuantitativo
 - Presencia de niveles subtóxico de VPM (<80 ug/100 g)
 - Cierre cautelar
 - Nivel tóxico de VPM. Debe mantener monitoreos intensivos, hasta obtener dos muestreos consecutivos subtóxicos.
 - Se levanta la contingencia con dos resultados consecutivos cada 48 hrs NO DETECTABLES.



Aplicación de contingencias

- *Pseudonitzchia australis* y VAM

- Muestreos cada 48 hrs

- Presencia de *P. australis* en un 65% de la muestra (?)
- Presencia de niveles subtóxico de VAM (<20 ug/100 g)

- Cierre cautelar

- Nivel tóxico de VAM. Debe mantener monitoreos intensivos, hasta obtener dos muestreos consecutivos subtóxicos.

- Se levanta la contingencia con dos resultados consecutivos cada 48 hrs NO DETECTABLES.



Aplicación de contingencias

- *Dinophysis acuta*, *Protoceratium reticulatum* y Toxinas Lipofílicas
 - Muestreos cada 48 hrs
 - Presencia de *D. acuta* y *P. reticulatum*
 - Niveles de toxina de los grupos okadaico, dinofisistoxinas, pectenotoxinas y azapirácidos, son inferiores a los límites establecidos para cada una de las toxinas
 - Nivel máximo total de ácido okadaico, dinofisistoxinas y pectenotoxinas menor a 160g de equivalentes de ácido okadaico/kg.
 - Nivel máximo de azaspirácidos menor a 160g de equivalentes de azaspirácido/kg
 - Niveles de toxina del grupo de las yesotoxinas es superior a 1,9 mg/kilo
 - Cierre cautelar
 - Nivel máximo total de ácido okadaico, dinofisistoxinas y pectenotoxinas igual a 160g de equivalentes de ácido okadaico/kg.
 - Nivel máximo de yesotoxinas igual a 3,75 mg de yesotoxina/kg.
 - Nivel máximo de azaspirácidos igual a 160g de equivalentes de azaspirácido/kg.
 - Se levanta la contingencia con dos resultados consecutivos cada 48 hrs NO DETECTABLES.

Listado de áreas de extracción

- Página web Sernapesca,

http://sernapesca.cl/index.php?option=com_remositor}&y&Itemid=246&func=startdown&id=215

X	10201	Ancud-Faro Corona	Ancud	29818 13.09.13	Vértice A: 41°47'20"LS – 73°53'00"LO Vértice B: 41°47'20"LS – 73°53'20"LO Vértice C: 41°47'40"LS – 73°53'00"LO Vértice D: 41°47'40"LS – 73°53'20"LO	B	Culengue, Almeja, Caracol palo palo, Tumbao, Navaja	Cerrado por presencia de VDM entre el 15/02/06 y el 03/03/06. Cerrado por VPM entre el 11/04/06 y el 05/05/06. Eliminada entre el 07/06/07 y el 08/08/07. Cerrada por presencia de VDM a contar del 22/01/11, se debe realizar control de producto final a todo recurso extraído entre el 13/01/11 y el 24/01/11. Abierta a contar del 16/02/11. Sin cosecha a contar del 07/07/14. Inicia cosecha a contar del 13/01/15. Sin cosecha a contar del 12/05/15 Cerrado por Seremi Salud Región de Los Lagos mediante Res. 539 de 20/04/16, por presencia de VPM en la zona.
X	10500	Ayacara	Puerto Montt	2107 13.02.12	Cultivos Azules S.A. (centro 103679); María del Pilar Rodríguez (centros 103654, 103680 y 104239)	B	Choritos	Autorizada a contar del 10/02/12 para exportar a mercados distintos de la UE. Autorizada para exportar a la UE a contar del 05/04/12. Se detecta presencia de Cadmio igual a 2,45 ppm, en muestra extraída el 08/05/12. Sin cosecha entre el 20/09/12 y el 28/11/12. Sin cosecha entre el 26/08/13 y el 28/10/14. A contar del 18/11/14 se incorpora centro 104239, el área continúa cosechando. Sin cosecha desde el 28/05/15 hasta el 26/10/15. Sin cosecha a contar del 09/03/16
X	10415	Bahía Asasao	Quellón	19615 08.02.13	Vértice A: 43°22'00.90"LS – 73°58'45.27"LO Vértice B: 43°22'35.79"LS – 73°59'00.94"LO Vértice C: 43°22'17.19"LS – 73°56'25.17"LO Vértice D: 43°21'58.49"LS – 73°56'43.56"LO	B	Almeja, Macha	Autorizada a contar del 27/08/07. Cerrada por RES 0185/2009 de la Aut. Sanitaria. Abierta a contar del 20/05/09 por RES EX. 355/2009 de la Autoridad Sanitaria. Cerrada por VPM a contar del 01/06/09. Abierta a contar del 12/06/09. Cerrada a contar del 20/12/14 por no aplicar contingencia VAM. Abierta a contar del 30/12/14. Cerrada desde el 04/12/15 por no aplicar monitoreo intensivo. A contar del 14/01/16 Levanta cierre e inicia monitoreo reducido. Cerrada por Res. Ex. Nº 291 de 03/03/16 de la Seremi de Salud Región de Los Lagos. Cerrada por Res. Ex Nº 552 del 24/04/16. Abierta por Res. 855 de 24/06/16 de Seremi Salud Región de Los Lagos, continúa sin cosecha. Inicia cosecha a contar del 27/07/16

Registro de Extracción y Transporte



PROGRAMA DE SANIDAD DE MOLUSCOS BIVALVOS

UNION EUROPEA ESTADOS UNIDOS

NO CORRESPONDE A GUIA DE LIBRE TRANSITO 62 - 81300

REGISTRO DE EXTRACCION Y TRANSPORTE DE MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS

Nombre del recolector / buzo: _____ Nº RPA (buzo): _____
Dirección del recolector / buzo: _____ Región: _____
Fecha de extracción: _____ Hora de extracción: _____
Nave extractiva / transporte: _____ Matrícula: _____ Patrón: _____

DESTINO Elaboración Fresco Depuración

ORIGEN

Nombre área y ubicación: _____ Código de área: _____
Tipo de área: Banco Natural Centro de Cultivo (Código RNA: _____ Línea: _____)
Delimitación: A B C
Recurso: _____
Cantidad: _____

Fecha y Firma Recolector

DEPURACION

Fecha de Ingreso: ____ / ____ / ____ Tiempo de Depuración: ____ día Fecha de Egreso ____ / ____ / ____
R. Total Ingreso: _____ (ufc/g) R. Total Egreso: _____ (ufc/g)
C. Fecales Ingreso: _____ (NMP/g) C. Fecales Egreso: _____ (NMP/g)

USO EXCLUSIVO SERNAPESCA

Oficina: _____
Fecha de entrega: _____ Nombre, Firma y Timbre

Uso exclusivo Planta Pesquera:

Razón Social: _____ Nº Registro: (UE/USA): _____
Fecha de Ingreso a Planta: ____ / ____ / ____ Hora de Ingreso a Planta: _____
Guía de Despacho: _____ Patente Camión: _____
Firma y Nombre Encargado Procesador Final _____

IMPRESOS RONY - (57) 221-0558

(*) Documento válido para moluscos bivalvos, univalvos, tunicados y equinodermos

ORIGINAL: PLANTA PESQUERA

Registro de Extracción y Transporte



← → ↻ servicios.sernapesca.cl/Reporteador/ 🔍 ☆ ABP ⋮

Sistema de Acceso a la Plataforma de Información Institucional

Inicio

Selección de Reporte

Ámbito: Integración Área: RET/PSMB Tipo de Consulta: Acceso Básico Nombre Reporte: RET

Filtros del reporte

Región: LOS LAGOS Año*: 2017 Mes Inicial*: 01 Mes Termino*: 08 Usuario*

Buscar Exportar a Excel Ver Descripción

Resultado de la búsqueda

Registros 1-20 de un total de 10119

Codigo RET	Codigo Planta	Planta	Cod. Area Ext.	Area de Extracción	Fecha Extracción	N° Guia	Fecha Ingreso	Fecha Abastecimien	Codigo Especie	Especie	Cantidad
640022831	10217	AUCAR, SALMONES	10327	Estero Yaldad	18/07/2017	47	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0
606123	10728	INMUEBLES CATALU	10513	Isla Alao	11/07/2017	191	17/07/2017	17/07/2017	405	JULIANA O TAWERA	15000.0
606124	10728	INMUEBLES CATALU	10513	Isla Alao	11/07/2017	192	17/07/2017	17/07/2017	405	JULIANA O TAWERA	15000.0
62106281	10754	BLUE SHELL S.A.	10228	Calen	17/07/2017	105	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0
640022832	10752	ST. ANDREWS SMOH	10463	Yelcho	17/07/2017	82	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0
640022835	10728	INMUEBLES CATALU	10327	Estero Yaldad	17/07/2017	68	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0
62106283	10034	TRANS ANTARTIC, P	10324	Estero Lingue	18/07/2017	730	17/07/2017	18/07/2017	430	CHORITO	10000.0
62106284	10034	TRANS ANTARTIC, P	10324	Estero Lingue	18/07/2017	731	17/07/2017	18/07/2017	430	CHORITO	10000.0
62106285	10034	TRANS ANTARTIC, P	10324	Estero Lingue	18/07/2017	732	17/07/2017	18/07/2017	430	CHORITO	10000.0
606127	10034	TRANS ANTARTIC, P	10300	Bahia Linao	17/07/2017	793	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0
606130	10034	TRANS ANTARTIC, P	10300	Bahia Linao	17/07/2017	792	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0
62106296	10800	INVERSIONES COIH	10219	Quetalco	18/07/2017	1025	17/07/2017	18/07/2017	430	CHORITO	10000.0
5834248	10671	RIA AUSTRAL S.A.	10338	Estero Pilolcura	18/07/2017	510	17/07/2017	18/07/2017	430	CHORITO	10000.0
5830800	10762	PESBASA S.A.	10224	Estero Chauquear	17/07/2017	151	17/07/2017	17/07/2017	430	CHORITO	10000.0



Desafíos

- Mantener los estándares establecidos por los mercados de destino
- Optimizar los planes de contingencia
- Establecer una plataforma institucional
- Optimizar las coordinaciones interinstitucionales



Muchas Gracias



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile